

## NUESTRA FIRMA

Se fundó en Canarias en 1992, por Carlos Gómez Sirvent y Emilio G<sup>o</sup>Granados Alayón. Su origen fue crear un despacho de abogados que aunara a la filosofía clásica y tradicional de los bufetes, basada en la relación directa con el cliente, en el diálogo, y la confianza mutua, **el dinamismo empresarial que cualquier empresa actual necesita**. Si pudieramos expresarlo en pocas palabras, diríamos que pretendíamos ayudar a los clientes a encontrar las soluciones jurídicas más adecuadas en cada momento con un servicio de la máxima calidad.

Esta idea que en teoría es simple ha sido uno de los grandes retos a conseguir por los despachos de abogados españoles. Nuestra firma siempre apostó por conseguirlo, y para ello estableció un sistema de trabajo y de organización similar al de las empresas más avanzadas, sin por ello descuidar el trato personal con nuestros clientes. Quizás se pueda entender que el esfuerzo realizado durante estos años se ha visto recompensado al ser **el primer despacho de Canarias en obtener el certificado ISO a la calidad por la gestión realizada**.

Esta apuesta justifica y explica la pertenencia de SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS a GIPE España, red de firmas independientes de abogados de la que nuestro despacho es miembro fundador y que es la primera red de despachos españoles que garantiza un servicio basado en la calidad.

Si decimos que nuestra permanente preocupación es la calidad de nuestros servicios, igualmente debe serlo que nuestros abogados estén capacitados para ofrecer la máxima atención a nuestros clientes, siempre que sea posible en su idioma, por lo que nos esforzamos para atenderlos tanto en español como en inglés, francés y alemán.





CERTIFICADO **AENOR**

Tras muchos años trabajando por mejorar la calidad del servicio que deben prestar los despachos de Abogados SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS, fue reconocida con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 que entrega AENOR.

Esta certificación fue la primera emitida en Canarias a un Despacho de Abogados, lo que supone una recompensa al trabajo que este despacho viene desarrollando.

En cualquier caso, la obtención de esta certificación de calidad ISO 9001:2000 supone también un compromiso para este Despacho de Abogados de orientar los esfuerzos de todos sus activos humanos y técnicos hacia la consecución de los objetivos marcados.

Siempre será el cliente el que debe valorar si sus necesidades y expectativas han sido atendidas de forma satisfactoria, y para ello anualmente nos dirigimos a ellos para analizar su grado de satisfacción con nuestros servicios.

Si la obtención de la certificación de calidad de AENOR fue importante como reconocimiento a la calidad de los servicios que prestamos, tanto o más lo es la renovación del mismo, lo que expresamente acordó AENOR en fecha 22 de octubre de 2007, gracias a la reconocida, por excelente labor, de nuestra Responsable de Calidad **Dña. Marisa Medina Vega** y nuestro Auditor interno **D. Javier Aythami García**.





## CORPORACIONES

Como **Canarios** sabemos de la importancia de las relaciones con empresas o particulares tanto de la península ibérica como del resto de Europa, América ( con especial mención para América del Sur) y África.

Precisamente por ello SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS fue uno de los fundadores de la asociación **GRUPO INTERNACIONAL PATRIMONIO Y EMPRESA** , en abreviatura, **GIPE-ESPAÑA**, miembro a su vez de **GIPE-INTERNACIONAL** .

Como asociación GIPE ESPAÑA pretende obtener la aplicación de estándares de calidad en la gestión de los despachos de abogados asociados. Esta finalidad solo puede estar al alcance de aquellos despachos que realizan una fuerte apuesta por la calidad de sus servicios , todo lo cual redundará en beneficio de nuestros clientes.

Asimismo la especial relación que Canarias mantiene con Alemania la hemos reforzado con nuestra sólida asociación con el despacho de abogados Thorsten Borrak, lo que nos permite estar presentes en los centros neurálgicos judiciales, económicos y financieros de Francia, Alemania y Suiza.





## FILOSOFÍA Y **METODOLOGÍA**

Nuestra filosofía busca la confianza de nuestros clientes basada en la calidad del trabajo realizado. La búsqueda de las soluciones jurídicas más adecuadas en cada momento es nuestro empeño permanente.

Nunca olvidamos una norma básica “tratar de evitar el litigio, siempre que ello sea posible”. Nuestra experiencia nos ha enseñado que un consejo o una consulta a tiempo evita el juicio y los consiguientes costos en dinero y tiempo. Por lo anterior, la firma **SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS** al margen de la dirección jurídica de los asuntos propiamente litigiosos, desarrolla una intensa actividad de asesoramiento preventivo, destinado a definir con la máxima claridad los límites de una posición jurídica determinada, con objeto de evitar una futura contienda judicial o, cuando menos, de asegurar que nuestro cliente se encuentre con la situación procesal más sólida posible.

Junto a esta faceta preventiva, también lleva a cabo una importante labor negociadora, dirigida a intentar acercar los planteamientos de las partes para alcanzar una solución extrajudicial que permita eludir un inminente litigio o poner fin a uno ya iniciado.

## METODOLOGÍA DE **TRABAJO**

Siempre que ello es posible, proponemos tener una primera reunión personalmente con el cliente. En esta reunión estará presente el letrado que conocerá del asunto y si la complejidad o características del mismo así lo aconsejan podrán estar presentes otros letrados con los que se vaya a coordinar las concretas necesidades que demandará su asunto.

Una vez determinado el trabajo a realizar, se presupuestará e informará al cliente por escrito de su coste. Aceptado el mismo se asignará el asunto de forma definitiva al letrado o letrados que conocerán del mismo.

Con independencia de la asignación de los asuntos, los profesionales de la firma **SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS** celebran reuniones periódicas para el seguimiento colectivo de los distintos asuntos en curso. En dichas reuniones se analiza de forma exhaustiva las peculiaridades de los mismos, buscando siempre obtener distintos puntos de vista que permitan elegir la mejor solución para nuestros clientes.



## ÁREA **MERCÁNTIL**

**El** Área Mercantil, constituye el núcleo de nuestras actividades. Estamos al servicio de grupos de empresas abarcando todas las facetas, desde las constituciones, adquisiciones y enajenaciones de empresas, hasta las liquidaciones y las situaciones concursales.

**Derecho de sociedades:** La firma SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS es un bufete centrado en los clientes, que se enorgullece de haber representado a numerosas empresas de gran prestigio. En este campo asesoramos sobre diversidad de asuntos: desde la constitución hasta la disolución de sociedades, pasando por situaciones de insolvencia, reconstituciones, fusiones, escisiones, variaciones del capital, etc.....

Presentamos asistencia a consejos de administración, comités directivos y acreedores. Negociamos y elaboramos anteproyectos de documentos empresariales, contratos, estatutos sociales, reglamentos, poderes, etc....; impugnación de acuerdos sociales, defensa de los derechos de los accionistas y acciones de responsabilidad ante el consejo de administración.

Asesora sobre asuntos ordinarios referentes a la secretaría de las empresas, y garantiza que las obligaciones de nuestros clientes en este ámbito se lleven a cabo con un coste reducido y de manera eficiente.

**Derecho concursal y Reestructuración de Empresas:** A lo largo de nuestra actividad relacionada con insolvencias hemos logrado una amplia experiencia en reestructuraciones de empresas, sobre todo en relación con la nueva Ley Concursal. Nuestra intervención en este ámbito abarca: quiebras, juntas de acreedores, acuerdos múltiples de reestructuración financiera y societaria; conciliaciones judiciales y extrajudiciales, y reestructuración de deudas; reestructuración múltiples de deudas y de sociedades, conciliaciones judiciales y extrajudiciales.

Destacar el tratamiento especial que tienen los impagados de las empresas por parte del Bufete. Ofertamos presupuestos más económicos, a fin de que las empresas puedan recuperar sus créditos sin que la acción judicial le suponga una carga que grave aun más su situación. En este apartado los acuerdos son de muy variada índole.



ÁREA **CIVIL**

## Derecho Inmobiliario y de la Construcción:

Este despacho cuenta con un departamento especializado en esta rama del derecho civil. Nuestros servicios abarcan todos aquellos procesos y trámites legales y administrativos a los que se tiene que enfrentar normalmente un promotor en el desarrollo de su actividad, en concreto:

- a) Asesoramos en la compra del terreno( ya sea por compraventa o por medio de permuta).
- b) Buscamos, y negociamos si es necesario, la financiación bancaria o privada para la ejecución de la obra.
- c) Nos ocupamos de la realización de los contratos promotor-constructor, haciéndole un seguimiento durante toda la obra.
- d) Tramitamos toda la documentación necesaria para la obtención de las licencias de obras correspondientes
- e) Nos ocupamos de todo el tratamiento jurídico de los problemas que se puedan presentar en la realización de la Promoción
- f) Nos ocupamos de la formalización de las correspondientes escrituras de obra nueva y división horizontal
- g) Contamos con Inmobiliaria propia dentro del grupo, por lo que nos encargamos también de la consiguiente publicidad de la promoción y lógicamente de la venta de las propiedades con todo lo que ello conlleva
  - Realizamos los contratos de reserva
  - Realizamos los contratos de opción de compra.
  - Realizamos los contratos privados de compraventa
  - Tramitamos Notarialmente las escrituras publicas de compraventa
  - En los supuestos en que sea necesario, también constituimos la comunidad de propietarios convocando las juntas correspondientes, contando a su vez en el despacho con un Abogado Administrador de Fincas

Este departamento colabora en el asesoramiento sobre registro de las propiedades y de los contratos, declaraciones de obra nueva, transacciones inmobiliarias, arrendamientos rústicos y urbanos, leasing, urbanización de fincas, contratos de edificación, organización de gestión y explotación de urbanizaciones, propiedades horizontales y multipropiedades, así como constitución, modificación y extinción de derecho reales, agrupaciones de fincas e hipotecas

**Derecho de Personas, Familia y Sucesiones:** En determinadas circunstancias específicas, **SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS** puede asesorar sobre asuntos relacionados con la nacionalidad, la capacidad/incapacidad legal y las tutelas. Empresas familiares; capitulaciones matrimoniales y prematrimoniales; divorcio, separaciones y nulidades; filiación, adopciones, relaciones paterno-filiales; protocolo familiares. Planificación sucesoria: testamentos, legalización de testamentos. Creación y estructuración de asociaciones, fundaciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), sociedades.

Contencioso Civil, Mercantil e Hipotecario: defensa de todo tipo de derechos mediante el ejercicio de las acciones civiles, mercantiles o hipotecarias que correspondan; en particular, por su mayor frecuencia, destacamos acciones de responsabilidad contractual o extracontractual, solicitud de medidas cautelares y preventivas, procedimientos ejecutivos, arbitrajes, solución amistosa de controversias mediante transacción judicial o contractual, reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras, protección de derechos fundamentales y acciones frente a las Administraciones Públicas en vía civil.



ÁREA **PENAL**

**Contencioso Penal:** asunción de la defensa o de la acusación en procedimientos criminales, con especial intervención en el ámbito del derecho penal económico y de la empresa: estafas, apropiaciones indebidas, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, societarios, insolvencias punibles, falsedades.

ÁREA DE DERECHO **PÚBLICO**

**Derecho Administrativo y Constitucional:** asesoramos personalmente en asuntos de contratación pública, concesiones administrativas, expropiaciones, Derechos constitucionales, Derechos fundamentales, infracciones y sanciones administrativas, relaciones con la Administración, y en general sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con el Derecho Administrativo y Constitucional, incluyendo protección del honor, de la intimidad, personal y familiar y de la propia imagen

**Derecho Urbanístico y Medioambiental:** proponemos y actuamos en áreas como la planificación territorial y urbanística, autorizaciones y licencias, parcelación, recalificación urbanística, zonificación. Residuos, actividades clasificadas, espacios naturales, aguas, protección medio ambiental en general, auditorías medioambientales y defensa de los Derechos de empresas y ciudadanos ante autoridades y tribunales.





## CONTACTAR

**SIRVENT & GRANADOS ABOGADOS, S.L.**  
C/. Aguere, 15 . Torres de Cristal. Torre 3 bajo dcha.  
38005 Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922.21.00.55

Fax: 922.88.22.68

Correo electrónico: [abogados@sirventygranados.com](mailto:abogados@sirventygranados.com)

